

Ministerio de Salud  
Hospital Nacional  
"Hipólito Unanue"

N° 345 -2023-HNHU-DG



ABOG. Braulio Raúl Ruez Vargas  
FEDATARIO  
Hospital Nacional Hipólito Unanue

22 NOV. 2023

El presente documento es  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL  
que he tenido a la vista

## Resolución Directoral

El Agustino, 17 de noviembre de 2023

Visto el expediente N° 23-052228-001, conteniendo la Nota Informativa N° 0589-2023-DPTO-FAR/HNHU, del Departamento de Farmacia, a través del cual solicita que se apruebe mediante acto resolutivo la "Lista de Precios de Medicamentos, material de uso Médico e Insumos Médicos, correspondiente al mes de noviembre de 2023";

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, establece que Es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad.

Que, el artículo 75° de la citada Ley señala que la Autoridad de Salud de nivel nacional vela por el uso racional de medicamentos, promoviendo la provisión de medicamentos esenciales.

Que, con Resolución Ministerial N° 40-2010/MINSA y su modificatoria, se dictaron normas referentes al Sistema de Información de Precios de Productos Farmacéuticos públicos y privados, precisando que estos deben registrarse en el Sistema Nacional de Información de precios Productos Farmacéuticos a cargo de la Dirección General de Medicamento, Insumos y Drogas- DIGEMID del Ministerio de Salud, así como suministrar información sobre los precios de la oferta comercial de sus productos farmacéutico;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 116-2018/ MINSA de fecha 15 de febrero de 2018, se aprueba la Directiva Administrativa N° 249-MINSA/2018/DIGEMID "Gestión del Sistema Integrado de Suministro Público de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios-SISMED", cuyo aspecto es establecer los aspectos técnicos y administrativos, así como las responsabilidades para el funcionamiento de Sistema de Suministro Público de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios - SISMED;

Que, el sub-numeral 6.8.13 de la Directiva del SISMED establece que el Titular de la Entidad, el Director de Administración, el Director de Planificación y Presupuesto, y el Jefe de Farmacia de la Unidad Ejecutora son responsables solidarios del uso exclusivo de los recursos financieros y presupuestales del SISMED, evaluando mensualmente la situación financiera y presupuestal de la gestión del SISMED;



Que, el sub-numeral 6.8.14 de la acotada Directiva establece que la lista de precios de operación de productos, es aprobada por el Titular de la Red de Salud, Hospital e Instituto, unidades ejecutoras, para los incluidos en la compra institucional;

Que, con Nota Informativa N° 0589-2023 DPTO-FAR/HNHU, el Departamento de Farmacia, remite la lista de precios de medicamento y material de uso médico, correspondiente al mes de noviembre de 2023, para su aprobación mediante acto resolutivo;

Estando a los informado por la Oficina de Asesoría Jurídica en su informe N°413-2023-OAJ/HHU;

Con el visto bueno del Departamento de Farmacia; de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Oficina de Administración; y,

De conformidad con la Directiva Administrativa 249-MINSA/2018/DIGEMID "Gestión del Sistema Integrado de Suministro Publico de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios- SISMED", aprobado con Resolución Ministerial N° 116-218/MINSA y de acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.- APROBAR**, la "Lista de Precios de Medicamentos, material de uso Médico e Insumos Médicos, correspondiente al mes de noviembre de 2023"; bajo la Administración del Sistema Integrado del Suministro Publico de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Sanitarios-SISMED.

**Artículo 2.- DISPONER**, que el Departamento de Farmacia, cumpla con el proceso de Publicación de la "Lista de Precios de Medicamentos y Material de uso Médico", en lugares visibles de la Institución, para conocimiento de los usuarios, pacientes y público en general.

**Artículo 3.- DISPONER**, que la Oficina de Comunicaciones proceda a la publicación de la presente Resolución en la página Web del Hospital: <https://www.gob.pe/hnhu>

**Regístrese y Comuníquese.**

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL HIPÓLITO UNANUE

M.C. CARLOS ALBERTO BAZÁN ALFARO  
Director General (e)  
EMP: 17183

CABA/FHOR/LZY  
DISTRIBUCION  
( ) OAJ  
( ) Of. Administrativa  
( ) Farmacia  
( ) Comunicaciones  
( ) OCI  
( ) Archivo